

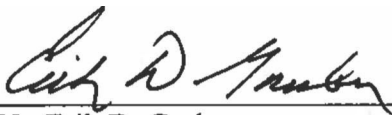
ESTADO DE ILLINOIS
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN FINANCIERA Y PROFESIONAL
DIVISIÓN DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

DECRETO GENERAL

Debido a las preocupaciones por el coronavirus, todas las audiencias de consulta y audiencias preliminares, pautadas en la División de Instituciones Financieras del Departamento de Regulación Financiera y Profesional el miércoles 25 de marzo de 2020 se cancelan y se reprograman para el miércoles 27 de mayo de 2020 a las 9:30 a.m.

Todas las audiencias de consulta y audiencias preliminares, pautadas en la División de Instituciones Financieras del Departamento de Regulación Financiera y Profesional el miércoles 22 de abril de 2020 se cancelan y se reprograman para el miércoles 27 de mayo de 2020 a las 9:30 a.m.

Con fecha de: 16 de marzo de 2020



POR: Erik D. Gruber

Juez de Derecho Administrativo